



SGC-31120-0051

Pereira, 11 de junio de 2025

Doctora  
**NATALIA ROBLES MORENO**  
Coordinación Regional de Bienes  
Subdirección Regional Eje Cafetero  
Ciudad

**Asunto:** Notificación supervisoría contratos, FGN-REC-0082-2024, FGN-REC-0083-2024 Y FGN-REC-0084-2024

De manera atenta le informamos de la designación como supervisora de los siguientes contratos:

**CONTRATOS:** **FGN-REC-0082-2024** OC135437, **FGN-REC-0083-2024** OC135438 y **FGN-REC-0084-2024** OC135439, suscritos con DISTRACOM, ORGANIZACIÓN TERPEL Y PLUXEE COL, respectivamente, cuyo objeto es el suministro de gasolina corriente y ACPM para el parque automotor de la Regional, los cuales le había sido notificada la supervisión a Pedro Enrique Morón Silva mediante oficio SGC-31120-0027 el 21 de abril de 2025.

Por esta razón, deberán dar cumplimiento a lo establecido en numeral 6.6 del Manual de Contratación de la Entidad, remitiendo copia del Acta de entrega de la supervisión a la Coordinación de Gestión Contractual.

Para el ejercicio de esta supervisión contará con el apoyo jurídico de la servidora Sara Lucía Díaz Velasco, del Grupo de Apoyo Jurídico de la Subdirección Regional y el apoyo operativo de los servidores encargados de transporte en los grupos seccionales de Risaralda, Caldas, Quindío y Chocó.

Igualmente, con el fin de continuar vigilando que los contratos se continúen desarrollando conforme a lo pactado y con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designada, conozca y consulte de manera permanente el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación y demás normas sobre la materia.

Atentamente,

**SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE**  
Subdirectora Regional de Apoyo Eje Cafetero

Copia: Pedro Enrique Morón Silva  
Sara Lucía Díaz Velasco  
Esteban Delgado Castaño

Proyectó: Elcy Fabiola Villaneda Largo.

Revisó: Jesús María Chaux Hernández